

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

IBERCAJA PENSIÓN,  
ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE  
PENSIONES, S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.



Shape the future  
with confidence

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Reconocimiento de Ingresos por comisiones

---

**Descripción** La Sociedad presenta, en su cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025, ingresos por comisiones de gestión por un importe de 52.647.330,13 euros correspondientes al desarrollo de su actividad principal, consistente fundamentalmente en la administración y representación de fondos de pensiones.

Las normas de registro y valoración aplicables a las mencionadas comisiones se encuentran detalladas en la nota 3.h) de la memoria adjunta. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por comisiones como un aspecto clave de nuestra auditoría.

### Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de los procedimientos de control interno y criterios empleados por la Sociedad en relación con el reconocimiento de los ingresos por comisiones de gestión.
- ▶ El recálculo de la totalidad de las comisiones de gestión devengadas durante el ejercicio 2025, en función de las condiciones determinadas en los contratos de gestión de cada uno de los fondos de pensiones gestionados y los patrimonios administrados.
- ▶ La comprobación de la coincidencia del ingreso de gestión registrado en la cuenta de resultados de la Sociedad con el gasto por comisiones de gestión registrado en los fondos de pensiones gestionados por la Sociedad.
- ▶ La revisión y análisis de las conciliaciones bancarias de la Sociedad.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

#### Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

---

### Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2026.



Shape the future  
with confidence

---

Periodo de contratación

El 7 de marzo de 2025 el Accionista Único de la Sociedad nos nombró como auditores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Accionista Único para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 08/26/01137

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

---

Judith Pujol López  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 24022)

25 de febrero de 2026



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ENTRADA 87



OP4772029

**Ibercaja Pensión,  
Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025  
e informe de gestión del ejercicio 2025



CLASE 8.ª



OP4772030

**IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024 (*)</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>437.269,06</b>	<b>490.121,50</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>7</b>	<b>127.024,56</b>	<b>130.419,32</b>
Aplicaciones informáticas		127.024,56	130.419,32
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>100.999,07</b>	<b>113.982,72</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		100.999,07	113.982,72
<b>Inversiones inmobiliarias</b>		-	-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>19.812,22</b>	<b>17.696,73</b>
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>13</b>	<b>189.433,21</b>	<b>228.022,73</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>48.850.838,35</b>	<b>34.123.898,35</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Deudores y cuentas a cobrar</b>	<b>8</b>	<b>4.607.850,81</b>	<b>4.376.267,19</b>
Créditos contra Fondos de pensiones:		4.592.778,72	4.376.267,19
Comisiones pendientes de pago		4.589.267,67	4.372.959,72
Otros créditos		3.511,05	3.307,47
Deudores varios		15.072,09	-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		-	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>7.041.380,51</b>	<b>8.933.423,81</b>
Instrumentos de patrimonio		726.900,00	673.138,00
Valores representativos de deuda	<b>4</b>	<b>6.314.480,51</b>	<b>8.260.285,81</b>
Otros activos financieros		-	-
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>10</b>	<b>8.975.846,18</b>	<b>8.653.133,22</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>11</b>	<b>28.225.760,85</b>	<b>12.161.074,13</b>
		<b>49.288.107,41</b>	<b>34.614.019,85</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4772031

**IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en euros)

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024 (*)</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>39.015.637,88</b>	<b>24.827.801,78</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>5</b>	<b>38.712.587,31</b>	<b>24.684.615,46</b>
Capital		11.010.320,00	11.010.320,00
Reservas		13.674.295,46	9.400.491,47
Resultado del ejercicio		14.027.971,85	12.973.803,99
Dividendo a cuenta		-	(8.700.000,00)
<b>Ajustes por cambio de valor</b>	<b>5</b>	<b>303.050,57</b>	<b>143.186,32</b>
Activos financieros disponibles para la venta		303.050,57	143.186,32
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>257.116,56</b>	<b>242.453,82</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido	<b>13</b>	<b>257.116,56</b>	<b>242.453,82</b>
Periodificaciones a largo plazo		-	-
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.015.352,97</b>	<b>9.543.764,25</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	<b>13</b>	<b>1.568.096,78</b>	<b>1.530.642,30</b>
<b>Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>12</b>	<b>8.447.256,19</b>	<b>8.013.121,95</b>
Acreedores varios		8.339.098,61	7.911.017,63
Pasivos por impuesto corriente		-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		108.157,58	102.104,32
Periodificaciones a corto plazo		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>49.288.107,41</b>	<b>34.614.019,85</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4772032

**IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresada en euros)

<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024 (*)</b>
<b>Ingresos propios de la gestión de Fondos de pensiones</b>	<b>14</b>	<b>52.802.989,19</b>	<b>50.030.118,92</b>
Comisiones de gestión		52.647.330,13	49.911.801,30
Otros ingresos		155.659,06	118.317,62
<b>Gastos de personal</b>	<b>15</b>	<b>(2.472.540,94)</b>	<b>(2.167.870,99)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(1.923.806,73)	(1.677.656,91)
Cargas sociales		(548.734,21)	(490.214,08)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(30.684.778,52)</b>	<b>(29.601.648,45)</b>
Servicios exteriores	<b>16</b>	(30.177.341,46)	(29.091.645,52)
Tributos		(6.709,06)	(5.574,93)
Otros gastos		(500.728,00)	(504.428,00)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>6 y 7</b>	<b>(65.658,03)</b>	<b>(63.102,93)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>19.580.011,70</b>	<b>18.197.496,55</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>466.362,40</b>	<b>342.012,57</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio		26.000,00	7.082,69
De participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros	<b>17</b>	440.362,40	334.929,88
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Transferencia de ajustes de valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Resultados de enajenación		-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>466.362,40</b>	<b>342.012,57</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>20.046.374,10</b>	<b>18.539.509,12</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>13</b>	<b>(6.018.402,25)</b>	<b>(5.565.705,13)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>14.027.971,85</b>	<b>12.973.803,99</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>14.027.971,85</b>	<b>12.973.803,99</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4772033

IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(Expresado en euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Nota	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5	<u>14.027.971,85</u>	<u>12.973.803,99</u>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<u>159.864,25</u>	<u>309.691,66</u>
Por valoración de instrumentos financieros		228.377,50	442.416,66
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		228.377,50	442.416,66
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		(68.513,25)	(132.725,00)
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<u>14.187.836,10</u>	<u>13.283.495,65</u>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772034

**IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Expresado en euros)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total Fondos Propios	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO FINAL 31.12.2023 (*)</b>	11.010.320,00	9.400.491,47	-	10.742.165,42	(9.800.000,00)	21.352.976,89	(166.505,36)	21.186.471,53
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO 01.01.2024 (*)</b>	11.010.320,00	9.400.491,47	-	10.742.165,42	(9.800.000,00)	21.352.976,89	(166.505,36)	21.186.471,53
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	12.973.803,99	-	12.973.803,99	309.691,68	13.283.495,67
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(10.742.165,42)	-	(10.742.165,42)	-	(10.742.165,42)
Distribución de dividendos (Nota 5)	-	-	-	(10.742.165,42)	-	(10.742.165,42)	-	(10.742.165,42)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	1.100.000,00	1.100.000,00	-	1.100.000,00
<b>SALDO FINAL 31.12.2024 (*)</b>	11.010.320,00	9.400.491,47	-	12.973.803,99	(8.700.000,00)	24.684.615,46	143.186,32	24.827.801,78
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO 01.01.2025</b>	11.010.320,00	9.400.491,47	-	12.973.803,99	(8.700.000,00)	24.684.615,46	143.186,32	24.827.801,78
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	14.027.971,85	-	14.027.971,85	159.864,25	14.187.836,10
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(8.700.000,00)	-	(8.700.000,00)	-	(8.700.000,00)
Distribución de dividendos (Nota 5)	-	-	-	(8.700.000,00)	-	(8.700.000,00)	-	(8.700.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.273.803,99	-	(4.273.803,99)	8.700.000,00	8.700.000,00	-	8.700.000,00
<b>SALDO FINAL 31.12.2025</b>	11.010.320,00	13.674.295,46	-	14.027.971,85	-	38.712.587,31	303.050,57	39.015.637,88

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP4772035

**IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024 (*)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		20.046.374,10	18.539.509,12
Ajustes del resultado		(400.704,37)	(278.909,64)
Cambios en el capital corriente		(111.362,34)	(197.616,26)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>(5.571.345,56)</u>	<u>(4.786.568,90)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>19</b>	<b><u>13.962.961,83</u></b>	<b><u>13.276.414,32</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos por inversiones		(51.395,11)	(52.905,18)
Cobros por desinversiones		<u>2.153.120,00</u>	<u>4.110.881,51</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>20</b>	<b><u>2.101.724,89</u></b>	<b><u>4.057.976,33</u></b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio (Nota 5)		-	<u>(9.642.165,42)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>21</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(9.642.165,42)</u></b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		-	-
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
		<b><u>16.064.686,72</u></b>	<b><u>7.692.225,23</u></b>
<b>Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio</b>		<b>12.161.074,13</b>	<b>4.468.848,90</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>11</b>	<b>28.225.760,85</b>	<b>12.161.074,13</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª

ENTRADA



OP4772036

## IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.

### ÍNDICE

---

1. Actividad e información de carácter general.
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Normas de registro y valoración
4. Gestión del riesgo
5. Gestión del capital, patrimonio neto y propuesta de distribución de resultados
6. Inmovilizado material
7. Inmovilizado intangible
8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar
9. Inversiones financieras a corto plazo
10. Periodificaciones a corto plazo
11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
13. Situación fiscal
14. Ingresos propios de la gestión de Fondos de pensiones: Comisiones de gestión
15. Gastos de personal
16. Servicios exteriores
17. Ingresos financieros
18. Variación del valor razonable y resultados por enajenación de instrumentos financieros
19. Flujos de efectivo de las actividades de explotación
20. Flujos de efectivo de las actividades de inversión
21. Flujos de efectivo de las actividades de financiación
22. Saldos y transacciones con partes vinculadas
23. Otra información



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO



OP4772037

## **IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025**

(Expresada en euros)

---

#### **1. Actividad e información de carácter general**

Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U. (en adelante la Sociedad) fue constituida en Madrid el 21 de septiembre de 1988 con la denominación social de CAZAR PENSIÓN, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., denominación que fue modificada por Ibercaja Pensión, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 1 de marzo de 1989. Tiene su domicilio social en Zaragoza, Paseo de la Constitución, nº 4.

Con fecha 16 de octubre de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil la declaración de unipersonalidad de la Sociedad.

La Sociedad forma parte del Grupo Ibercaja Banco, cuya cabecera es Ibercaja Banco, S.A. Asimismo, Ibercaja Banco, S.A. está participado por la Fundación Bancaria Ibercaja, la cual posee el 88,04% de las acciones de Ibercaja Banco, S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y es la cabecera del Grupo Ibercaja. En consecuencia, la Sociedad forma parte también del Grupo Ibercaja. Con fecha 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la institución en una fundación bancaria. En septiembre de 2014 se hizo efectiva dicha transformación. Ibercaja Banco, S.A. es propietaria, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 del 100% del capital de la Sociedad. Ibercaja Banco, S.A., tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2 mientras que la Fundación Bancaria Ibercaja tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco se depositan en el Registro Mercantil de Zaragoza y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja se depositan en el Registro de Fundaciones de competencia estatal.

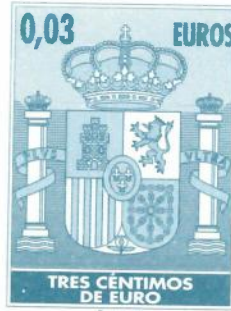
Por ello, las presentes Cuentas Anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como una sociedad independiente.

Se encuentra inscrita en el Registro Especial de Gestoras de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros con el número 79.

La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, (en adelante el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones) por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa específica de los Fondos de Pensiones.



CLASE 8.ª



OP4772038

El Real Decreto 3/2020, de 4 de febrero y el Real Decreto 738/2020, de 4 de agosto modificaron, respectivamente, la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y el Reglamento de planes y fondos de pensiones. Esta modificación tiene como objetivo incorporar al ordenamiento jurídico español la Directiva (UE) 2016/2341 (Directiva IORP II) y la Directiva (UE) 2017/828 (Directiva de fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas) reforzando así el sistema de gobiernos de las Entidades Gestoras y aumentando la información en el ámbito de los fondos de pensiones.

Con fecha 1 de enero de 2023 entró en vigor la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, que, entre otros preceptos, modificó la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones en lo referente a los límites de aportaciones a planes de pensiones estableciendo que para el ejercicio 2023 el total de las aportaciones y contribuciones empresariales anuales máximas a los planes de pensiones no podrá exceder de 1.500 euros, incrementándose dicho límite en los supuestos establecidos en el artículo 5.3.a) de esta Ley.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración de Fondos de Pensiones.

En el ejercicio 2014 se produjo la escisión total de CAI Vida y Pensiones, Seguros y Reaseguros, S.A.U. mediante su disolución y la transmisión de las dos ramas de actividad a favor de Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, la unidad económica que componía el negocio de vida, y a favor de Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U., la unidad económica que componía el negocio de pensiones.

Con fecha 1 de abril de 2015 la Sociedad pasó a ser la entidad gestora de los fondos de pensiones gestionados anteriormente por Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A.U. de Seguros.

Desde el 1 de octubre de 2019 Ibercaja Pensión es promotor del plan de pensiones de empleo de promoción conjunta "Plan de Pensiones de los empleados del Grupo Financiero de Ibercaja" de aportación definida, al que realiza las contribuciones exigidas conforme sus Especificaciones, tanto para la contingencia de jubilación (definidas como un porcentaje sobre el salario fijo total percibido por el partícipe en el ejercicio que corresponda, en los términos indicados en las Especificaciones), como para las contingencias de incapacidad y fallecimiento (contribuciones necesarias a favor de cada partícipe que permiten al Plan satisfacer la prima de una póliza de seguro de riesgo que garantiza el capital necesario para satisfacer las prestaciones mínimas para dichas contingencias definidas en las Especificaciones).



CLASE 8.ª



OP4772039

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad gestiona los siguientes fondos de pensiones:

Ibercaja Pensiones, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones II, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Flexible Europa 30-50, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Gestión Audaz, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Gestión Evolución, Fondo de Pensiones  
Fondo de Pensiones de los Trabajadores de Exide Technologies, Fondo de Pensiones  
Fondo de Pensiones de los Empleados Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Empleo Crecimiento, Fondo de pensiones  
Ibercaja Pensiones Objetivo, FP  
Ibercaja Empleados, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Bolsa Global, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Empleo Equilibrado, Fondo de Pensiones  
Previsión Social, Empleados del Grupo Endesa, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Dividendo Global, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Bolsa USA, Fondo de Pensiones  
Fondebe, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Megatrends, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Valor, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Porvenir, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Gestión Crecimiento, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Destino, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Gestión Equilibrada, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Sostenible, Fondo de Pensiones  
Ibercaja Pensiones Confianza, Fondo de pensiones

El detalle por tipo de fondo de pensiones gestionado y el importe del patrimonio administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>Saldo de la cuenta de posición</b>	<b>Euros</b>	
	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Fondos de pensiones de empleo:</b>		
Fondos de Renta Fija Mixta Euro	14.899.428,25	8.728.777,36
Fondos de Renta Variable Mixta Euro	1.198.814.413,26	1.480.805.329,77
Fondos de Renta Variable Mixta Internacional	3.656.342.951,82	3.170.427.358,38
	<b><u>4.870.056.793,33</u></b>	<b><u>4.659.961.465,51</u></b>



CLASE 8.ª



OP4772040

	Euros	
Saldo de la cuenta de posición	2025	2024
<b>Fondos de pensiones individuales:</b>		
Fondos de Renta Fija Euro a corto plazo	-	122.691.373,71
Fondos de Renta Fija Euro	426.340.118,60	261.405.041,38
Fondos de Renta Fija Mixta Euro	-	1.597.145.685,68
Fondos de Renta Fija Mixta Internacional	1.010.467.967,36	-
Fondos de Renta Variable Mixta Euro	298.940.039,26	287.203.896,17
Fondos de Renta Variable Mixta Internacional	870.587.166,98	548.516.066,28
Fondos de Renta Variable Internacional	947.532.534,25	582.414.696,78
Fondos Garantizados de Rendimiento Fijo	37.018.235,97	37.623.797,19
	<b><u>3.590.886.062,42</u></b>	<b><u>3.437.000.557,19</u></b>
<b>Total</b>	<b><u>8.460.942.855,75</u></b>	<b><u>8.096.962.022,70</u></b>

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad fue una de las cinco entidades gestoras seleccionadas a través de licitación pública para gestionar los nuevos Fondos de Pensiones de Empleo de Promoción Pública que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones licitó el 9 de junio de 2023. Estos vehículos de ahorro tienen como objetivo el impulso de la previsión social complementaria entre empresas, instituciones y autónomos.

La Sociedad gestiona a 31 de diciembre de 2025 y 2024 los siguientes tres Fondos, los cuales fueron registrados en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 14 de diciembre de 2023, no habiendo tenido actividad durante los ejercicios 2025 y 2024 al no haberse iniciado su comercialización:

- Ibercaja RF Trece, Fondo de Pensiones de Empleo de Promoción Pública Abierto
- Ibercaja RFM Catorce, Fondo de Pensiones de Empleo de Promoción Pública Abierto
- Ibercaja RV Quince, Fondo de Pensiones de Empleo de Promoción Pública Abierto

a) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 17 de febrero de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2025. En el acta de formulación de cuentas anuales e informe de gestión se detalla la composición del mismo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Por tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2025 están pendientes de aprobación por parte del Accionista Único, si bien el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad no esperan que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.



CLASE 8.ª



OP4772041

b) Deberes de lealtad de los administradores

Al 31 de diciembre de 2025, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

c) Plantilla

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2025 y 2024, así como al 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por categorías y sexos ha sido el siguiente:

	Plantilla media				Plantilla			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Jefe administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar administrativo	-	-	-	-	-	-	-	-
Titulado superior	9	7	5	5	9	8	5	5
Oficial primera administrativo	1	1	6	6	1	1	5	6
Oficial segunda administrativo	-	-	15	15	-	-	15	15
	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>26</b>

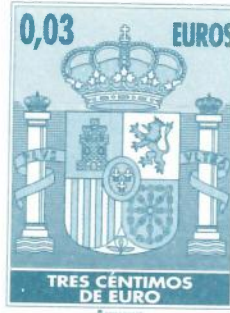
Durante el ejercicio 2024 existía un trabajador con una discapacidad reconocida superior al treinta y tres por ciento, situación que se ha mantenido hasta el 30 de noviembre de 2025. A 31 de diciembre de 2025 no existía ningún trabajador con discapacidad reconocida.

Asimismo, la distribución por sexos de consejeros y personal directivo es la siguiente:

- Consejeros: 5 hombres y 5 mujeres a 31 de diciembre de 2025 (6 hombres y 4 mujeres a 31 de diciembre de 2024)
- Personal directivo: 5 hombres y 3 mujeres a 31 de diciembre de 2025 y (5 hombres y 3 mujeres a 31 de diciembre de 2024).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772042

d) Sucursales y representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales o representantes. Ibercaja Banco, S.A. pone a disposición de la Sociedad sus canales de distribución para comercializar los fondos de pensiones gestionados por la Sociedad, de manera que Ibercaja Banco, S.A. ofrece los Fondos individuales a sus clientes, actuales o potenciales, a través de su red de oficinas y de los canales alternativos de comercialización autorizados por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y pone a disposición de los partícipes de los fondos de empleo sus canales de distribución para realizar las gestiones necesarias.

A su vez, ni al cierre del ejercicio 2025 ni 2024, ni en ningún momento durante los mismos, Ibercaja Banco, S.A. ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

e) Regulación de sociedades unipersonales

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los contratos que la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con Ibercaja Banco, S.A., su Accionista Único, son los que se detallan a continuación:

<u>Tesorería</u>	<u>Divisa</u>	<u>Saldo 2025</u>	<u>Saldo 2024</u>
Cuenta Corriente	EUR	28.224.623,99	12.159.929,62
Disponibilidad en tarjetas	EUR	1.135,48	1.143,13

Adicionalmente, existen las siguientes relaciones contractuales entre ambas entidades por los servicios prestados por el Accionista Único (Ibercaja Banco, S.A.) a la Sociedad:

- Contrato de comercialización de los planes de pensiones de los fondos gestionados a través de la red comercial de Ibercaja Banco, S.A.
- Contrato de prestación de servicios comunes de asesoramiento fiscal, jurídico y laboral, formación a distancia, asistencia en gestión de proveedores y tramitación de compras, asistencia en materia de privacidad y distribución de documentación y destrucción de papel.
- Contrato de prestación de servicios tecnológicos.
- Contrato de prestación de servicios de atención al cliente.
- Contrato de prestación de servicios de auditoría interna.



CLASE 8.ª



OP4772043

- Contrato de prestación de servicios en relación a la notificación al registro de operaciones de financiación de valores.
- Contrato de garantía a favor de planes de pensiones garantizados.

En la Nota 22 se detallan los importes facturados en los ejercicios 2025 y 2024 por Ibercaja Banco, S.A. en la prestación de estos servicios a la Sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo; así como con el contenido de la Orden EHA/554/2020, de 15 de junio, por la que se aprueban los modelos de información estadística, contable y a efectos de supervisión de los fondos de pensiones y sus entidades gestoras, y con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

### c) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772044

d) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2025.

e) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables sobre la base de la mejor información disponible al cierre de ejercicio. Dichas estimaciones y asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 9).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6 y 7).
- Activos por impuestos diferidos (Nota 13).

d) Cambios en los criterios y estimaciones contables

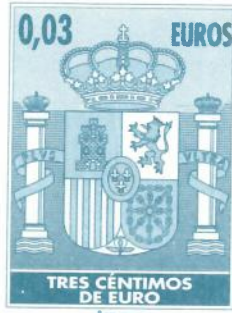
No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables durante el ejercicio actual.

e) Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho relevante que afecte de manera significativa a las presentes cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP4772045

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### 3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.



CLASE 8.ª



OP4772046

- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

## II. Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.



CLASE 8.ª



OP4772047

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772048

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

### III. Activos financieros disponibles para la venta (clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto)

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría las inversiones financieras en Valores representativos de deuda y en Instrumentos de patrimonio.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



CLASE 8.ª



OP4772049

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

#### IV. Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772050

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

#### Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



CLASE 8.ª



OP4772051

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.



CLASE 8.ª



OP4772052

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

En el caso de instrumentos de capital cotizados, se considera evidencia objetiva de deterioro la caída significativa de la cotización respecto a su coste (caída superior al 40%) o caída de la cotización por debajo del coste durante un periodo prolongado (más de 18 meses).

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en la categoría de Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772053

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

#### b) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

#### I. Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales ("otros pasivos").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.ª



OP4772054

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
  - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
  - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
  - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
  - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:
  - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.



CLASE 8.ª



OP4772055

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta categoría.

#### Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### c) Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que podría ser entregado el activo financiero entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.



CLASE 8.ª



OP4772056

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.



CLASE 8.ª



OP4772057

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

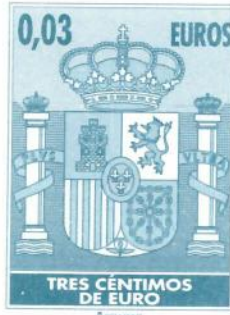
La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.



CLASE 8.ª



OP4772058

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable, tal como las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, cualquier diferencia de cambio, incluida en esas pérdidas y ganancias, también se reconocerá directamente en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no mantenía ningún saldo vivo de activo ni pasivo en moneda extranjera.

f) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4



CLASE 8.ª



OP4772059

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

#### g) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorando por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Las aplicaciones informáticas, incluidas las de elaboración propia, se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772060

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, con un máximo de cuatro años.

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	4

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores van en línea con los del activo material.

#### h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante a lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.



CLASE 8.ª



OP4772061

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamientos.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPUESTO



OP4772062

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

j) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

- Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida. Son de aportación definida aquellos planes en los que la Sociedad se compromete a realizar contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones), y siempre que no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Los planes que no tengan el carácter de aportación definida se consideran de prestación definida.

Plan de aportación definida

Las aportaciones realizadas al plan de aportación definida se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme al principio de devengo. Al cierre del ejercicio las contribuciones devengadas no satisfechas se registran en el pasivo, en el epígrafe "Deudas con particulares – Remuneraciones pendientes de pago". (Ver Nota 15).



CLASE 8.ª



OP4772063

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

Tal como se indica en la Nota 13, la Entidad pertenece a un Grupo Fiscal, cuya matriz es Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria deducible aquel activo fiscal que dará lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuesto sobre beneficios en ejercicios futuros, y se considera una diferencia temporaria imponible aquel pasivo fiscal que dará lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuesto sobre beneficios en ejercicios futuros.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.



CLASE 8.ª



OP4772064

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

#### l) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante a lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos derivados de los precios de las operaciones vinculadas.



CLASE 8.ª



OP4772065

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyan.

n) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.



CLASE 8.ª



OP4772066

#### 4. Gestión del riesgo

##### a) Estructura de la Gestión del Riesgo. Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros a través de su cartera de inversión; riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, y a otros riesgos como el riesgo operacional.

El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en una gestión de la cartera teniendo en cuenta minimizar los efectos potenciales adversos de estos riesgos sobre su rentabilidad financiera, a través de diferentes medidas de prevención y corrección.

#### Exposición y Gestión del Riesgo

##### I. Riesgo de crédito

Se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones.

Podemos distinguir entre dos tipos de riesgos de crédito:

##### Riesgo de Contrapartida

Vendrá representado por la pérdida en que se incurriría en caso de incumplimiento de la contraparte al tener que reponer la posición en el mercado.

##### Riesgo de Emisor

Representa el riesgo de insolvencia del emisor por cambios en su fortaleza económica-financiera no pudiendo hacer frente, a su vencimiento, a los títulos por él emitidos.

También se considera riesgo de emisor el cambio potencial adverso en el valor de mercado de los títulos de un emisor provocado por un cambio en la percepción de su solvencia por el mercado.

La Sociedad está expuesta a este riesgo a través de las posiciones de la cartera de inversión en efectivo, instrumentos financieros de deuda y mercado monetario, así como depósitos con instituciones financieras.

Para mitigar este riesgo, se lleva a cabo una profunda revisión crediticia antes de tomar posiciones o aceptar la suscripción de valores.



CLASE 8.ª



OP4772067

La medición y control de riesgo de crédito se concreta en los siguientes aspectos:

- Control del riesgo de contraparte, atendiendo a la naturaleza de la contraparte, al rating de la misma y al plazo de la inversión.
- Control del riesgo de emisor, que será realizado atendiendo a límites establecidos en cuanto a la concentración en una determinada emisión, emisor y grupo económico, en función a aspectos como el rating mínimo, el país, el plazo de la inversión o la naturaleza del emisor en cuanto a que pueda ser clasificado como privado o público.

También se asignan limitaciones diferenciadas a aquellas emisiones que ofrezcan una garantía adicional al emisor.

La tabla que se muestra a continuación muestra las distintas categorías de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto clasificadas por rating. Para ello se ha tenido en cuenta la clasificación crediticia asignada a cada activo.

	Rating				
	Euros			Total	
A	BBB	BB	Total		%
Deuda Pública (Nota 9)	6.314.480,51	-	-	6.314.480,51	100%
<b>Total valores representativos deuda</b>	<b>6.314.480,51</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.314.480,51</b>	<b>100%</b>
%	100%	-	-	100%	

	Rating				
	Euros			Total	
A	BBB	BB	Total		%
Deuda Pública (Nota 9)	8.260.285,81	-	-	8.260.285,81	100%
<b>Total valores representativos deuda</b>	<b>8.260.285,81</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.260.285,81</b>	<b>100%</b>
%	100%	-	-	100%	

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen imposiciones a plazo fijo en cartera.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto no incluye emisiones/emisores con calificación de solvencia inferior a BBB- o sin rating, siendo el rating medio de la cartera en ambos ejercicios BBB+, teniendo en cuenta las cuentas corrientes. Respecto al marco de gestión de riesgos de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el resultado de la métrica de emisiones/emisores con calificación de solvencia inferior a BBB- o sin rating se encuentra dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo bajo. La métrica que hace referencia al rating medio de la cartera, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se sitúa dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo medio bajo.



CLASE 8.ª



OP4772068

## II. Riesgo de mercado

Con carácter general, podemos definir riesgo de mercado como el riesgo de incurrir en pérdidas ante movimientos adversos en los precios de los activos en los que se mantengan posiciones.

Atendiendo a la naturaleza de los factores de riesgo, dentro de riesgo de mercado podemos distinguir entre:

### Riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de pérdida debido a las variaciones de los tipos de interés en las distintas divisas en las que la Sociedad mantiene posiciones. A su vez puede diferenciarse entre riesgo direccional (desplazamiento paralelo) y riesgo de curva de tipos (cambios en la pendiente y/o la forma).

La Sociedad está expuesta a este riesgo por la inversión en instrumentos de deuda tanto pública como privada, depósitos a plazo constituidos en entidades financieras, así como en instrumentos del mercado monetario. Las emisiones a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y las emisiones a tipo de interés fijo exponen a la Sociedad a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La política de la Sociedad consiste en mantener un porcentaje mayoritario, igual o mayor al 80% de los recursos propios de la Sociedad en instrumentos sujetos a riesgo de tipos de interés frente a las inversiones en renta variable.

El cuadro siguiente muestra el perfil de sensibilidad de la cartera de inversiones de la Sociedad al riesgo de tipos de interés al 31 de diciembre de 2025 y 2024, indicando el valor efectivo de aquellos instrumentos financieros afectados por este riesgo, los cuales están clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo:

	Plazos en años hasta la revisión del tipo de interés, efectivo o de vencimiento					%
	Euros					
	< 1 año	1 - 3 años	3 - 5 años	> 5 años	Total	
<b>2025</b>						
Activos financieros con tipos de interés fijos	-	6.314.480,51	-	-	6.314.480,51	100%
Activos financieros con tipos de interés variables	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>6.314.480,51</b>	-	-	-	<b>100%</b>
<b>%</b>	-	<b>100%</b>	-	-	-	-
<b>2024</b>						
Activos financieros con tipos de interés fijos	2.004.206,30	6.256.079,51	-	-	8.260.285,81	100,00%
Activos financieros con tipos de interés variables	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.004.206,30</b>	<b>6.256.079,51</b>	-	-	<b>8.260.285,81</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>24,26%</b>	<b>75,74%</b>	-	-	<b>100%</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772069

### Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que se produzcan variaciones en el valor de mercado de las posiciones denominadas en divisas distintas a la de origen del país como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Este riesgo se mide en función de la posición neta mantenida en cada divisa y de la volatilidad del tipo de cambio de las mismas. La posición neta en cada divisa se calcula considerando el valor actual de las posiciones de plazo más las posiciones de contado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene activos en moneda extranjera, por lo que la exposición a este riesgo es nula.

### Riesgo de precio

Se define como las pérdidas en renta variable ante movimientos adversos del precio de las acciones o índices.

El riesgo de precio también puede entenderse como los cambios en la volatilidad de los precios de las acciones, en la relación entre los precios de las diferentes acciones y en el diferencial de rentabilidad entre acciones y bonos.

La Sociedad está expuesta al riesgo de precio por las inversiones en valores cotizados de capital que mantiene en su cartera.

Para minimizar el riesgo de precio relacionado con estas inversiones, la Sociedad diversifica su cartera, entendida como las inversiones a corto plazo y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, siendo a fecha de balance la inversión en instrumentos de capital el 2,06% del total (3,19% al 31 de diciembre de 2024), cumpliendo a su vez, la política de la Sociedad de mantener un porcentaje igual o menor al 20% de los recursos propios de la Sociedad en inversiones de renta variable.

Dentro del marco de gestión de riesgos de la Sociedad, se han realizado unas pruebas de tensión con el objetivo de comparar la valoración actual de la cartera, con la valoración de la cartera después de aplicar perturbaciones sobre los activos de las carteras como subida de tipos de interés o caída de la renta variable. La aplicación de la prueba de tensión en la cartera de 31 de diciembre de 2025 supondría una pérdida de 0,25% del total (0,04% a 31 de diciembre de 2024). El resultado de dicha métrica en ambos ejercicios se encuentra dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo de mercado bajo.



CLASE 8.ª



OP4772070

### III. Riesgo de liquidez

Podemos distinguir la exposición a dos tipos de riesgo de liquidez:

#### Riesgo de Liquidez en las Previsiones de Tesorería

Es el riesgo de no poder hacer frente a las obligaciones de pago debido a una inadecuada estructura de flujos de caja.

La Sociedad realiza un seguimiento continuo de las previsiones de la reserva de tesorería en función de los flujos de efectivo esperados.

La gestión y control de la liquidez realizada por la Sociedad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago.

A 31 de diciembre de 2025 la liquidez disponible en cartera es del 80,03%, derivada en parte al dividendo pendiente de reparto (57,65% a 31 de diciembre de 2024). Respecto al marco de gestión de riesgos de la Sociedad, el resultado de dicha métrica se encuentra dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo de liquidez bajo (nivel de riesgo bajo a 31 de diciembre de 2024).

#### Riesgo de Liquidez de Mercado

Es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en el coste de la operación.

El riesgo de liquidez es resultado de la concentración en ciertos productos o divisas y de la inestabilidad de los mercados.

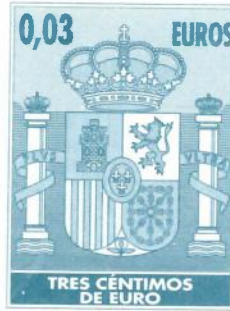
El riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado (por ejemplo, la posesión de un producto cuya cotización no sea frecuente puede producir dificultades en su realización), el plazo de los productos no vencidos y otros factores. También se asocia con la posibilidad de que una operación de gran volumen en un instrumento particular pueda tener un efecto imprevisible en el precio de mercado del instrumento.

El riesgo de liquidez se cuantifica ajustando las medidas de riesgo para que reflejen la cantidad de tiempo necesario para deshacer una determinada posición. Este ajuste se conoce como factor de liquidez.

En mercados poco líquidos el margen de compra/venta tiende a ser amplio, lo que incrementa dicho coste.



CLASE 8.ª



OP4772071

Un fenómeno relacionado es el riesgo de una disminución repentina e inesperada de la liquidez, incluso en mercados habitualmente líquidos, debido a movimientos importantes de precio o saltos en la volatilidad.

Para mitigar este riesgo, se realiza una gestión de la cartera que evite la concentración, a través de una cartera diversificada por tipo de producto y por vencimiento, manteniendo un alto porcentaje en instrumentos financieros de alta liquidez y en activos con fecha de vencimiento inferior al año.

Dentro del marco de gestión de riesgos de la Entidad, se mide la concentración en un mismo emisor de renta fija o de renta variable sobre los recursos propios mínimos (no tiene en cuenta la deuda pública). A 31 de diciembre de 2025 representa el 4,18% (3,68% a 31 de diciembre de 2024), ambos resultados se encuentran dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo de concentración bajo.

Teniendo en cuenta la cartera distribuida por producto y por vencimiento a cierre del ejercicio, la cartera de la Sociedad, sin tener en cuenta la renta variable, mantiene el 18,28% (40,45% al 31 de diciembre de 2024) en deuda pública y el 81,72% en activos líquidos disponibles (59,55% al 31 de diciembre de 2024).

	Plazos hasta vencimiento					Total	%
	Euros						
	<3 meses	3m - 1 año	1 - 3 años	3 - 5 años	> 5 años		
Deuda Pública	-	-	6.314.480,51	-	-	6.314.480,51	18,28%
Cuentas Corrientes	28.225.760,85	-	-	-	-	28.225.760,85	81,72%
<b>Total</b>	<b>28.225.760,85</b>	<b>-</b>	<b>6.314.480,51</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>34.540.241,36</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>81,72%</b>	<b>-</b>	<b>18,28%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	

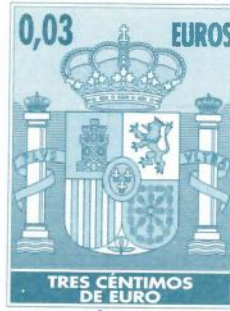
	Plazos hasta vencimiento					Total	%
	Euros						
	<3 meses	3m - 1 año	1 - 3 años	3 - 5 años	> 5 años		
Deuda Pública	-	2.004.206,30	6.256.079,51	-	-	8.260.285,81	40,45%
Cuentas Corrientes	12.161.074,13	-	-	-	-	12.161.074,13	59,55%
<b>Total</b>	<b>12.161.074,13</b>	<b>2.004.206,30</b>	<b>6.256.079,51</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.421.359,94</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>59,55%</b>	<b>9,81%</b>	<b>30,64%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>	

#### IV. Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.



CLASE 8.ª



OP4772072

El Acuerdo de Basilea II establece que los riesgos operacionales que las entidades deben identificar, medir y gestionar, deben clasificarse en las siguientes siete categorías:

- Fraude interno
- Fraude externo
- Relaciones laborales y seguridad en el trabajo
- Prácticas con los clientes, productos y negocios
- Daños en activos físicos
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos

Una de las principales novedades de dicha normativa es la necesidad de identificar, medir y gestionar el riesgo operacional en términos cualitativos y cuantitativos.

En el contexto de este marco regulatorio la Sociedad ha llevado a cabo durante los ejercicios 2025 y 2024, y en base al plan de acción de Ibercaja Banco, S.A., las siguientes acciones:

- Actualización y seguimiento del mapa de riesgos operacionales. Identificación de los principales riesgos operacionales y de los controles actualmente existentes y potencialmente deseables.
- Recopilación y envío periódico a Ibercaja Banco, S.A. de las pérdidas en la cuenta de la Sociedad por riesgo operacional. Durante el ejercicio 2025 no se han producido pérdidas por eventos relacionados con riesgo operacional (en 2024 se produjeron pérdidas por importe de 280 euros por eventos relacionados con riesgo operacional).
- Dentro del marco de gestión de riesgos de la Sociedad se mide el peso de las pérdidas por evento de riesgo operacional respecto a los ingresos netos recurrentes. A 31 de diciembre de 2025 representan el 0,00% (0,001% a 31 de diciembre de 2024). Ambos resultados se encuentran dentro del umbral establecido para el nivel de riesgo operacional bajo.

b) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESICENTIST



OP4772073

Los activos e instrumentos financieros siempre son valorados al cambio de cierre del mercado o día hábil anterior a la fecha de referencia. Para ello, se toma el mercado más representativo por volumen de negociación del activo o instrumento en cuestión.

Los cambios de cierre se toman, siempre que sea posible, de fuentes externas de precios y obtenidas, bien a través de sistemas de distribución de información de reconocido prestigio (Reuters/ Bloomberg), de mercados oficiales, y mediante el cruce de información y cotizaciones obtenidas directamente de las correspondientes entidades contrapartida.

#### Particularidades en la valoración de renta fija

En el caso de que no haya cambio o éste no resulte representativo, se recurre a los precios publicados por market-makers y entidades contrapartida. Si aun así no existe cambio o éste no resulta representativo, según los criterios señalados a continuación, se utilizará un sistema de valoración alternativo.

El precio obtenido según lo indicado en el punto anterior será validado para determinar su fiabilidad en términos de liquidez y de mercado. En el caso de que el anterior precio no se considere representativo de la evolución del mercado, se aplicará el sistema de valoración alternativo. A estos efectos, se considera que un precio no es representativo cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

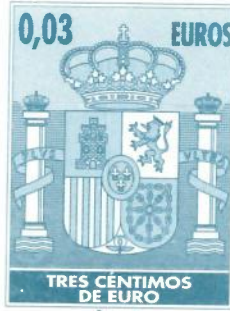
- No existe un contribuidor con precios ejecutables o representativos.
- La repetición reiterada de un mismo precio muestra una iliquidez del título o la no representatividad de ese precio.

El sistema de valoración alternativo consiste en valorar los activos mediante el descuento de sus flujos a los tipos de la curva de la divisa correspondiente, con vencimiento más cercano al plazo residual del título, añadiendo una prima o margen actual (spread) que sea representativo del grado de liquidez de los valores en cuestión, de las condiciones concretas de la emisión y de la solvencia del emisor y, en su caso, del riesgo país.

El spread se determina como el diferencial teórico de rentabilidad de la referencia que se desea valorar implícito en los precios cotizados por distintos contribuidores frente a la curva de swap/Euribor/Otro título de deuda alternativo, según el caso, a la fecha de vencimiento de la emisión.



CLASE 8.ª



OP4772074

## 5. Gestión del capital, patrimonio neto y propuesta de distribución de resultados

### 5.1. Gestión del capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad está orientada a conseguir unos resultados acordes a los tipos de interés, a corto plazo, vigentes en cada momento; preservando siempre dichos bienes, ya que son los que, en definitiva, respaldan el buen fin de la Sociedad.

Esto se instrumenta en una cartera mixta: las inversiones en renta variable se realizan en valores de gran solvencia y buena rentabilidad por dividendos, diferenciadas por sectores y sin existir concentración en ningún valor determinado; por lo que atañe a las inversiones en renta fija, están siempre diversificadas en los diferentes grupos y dentro de éstos en distintos emisores, pertenecientes principalmente a la calidad crediticia de "Investment Grade"; la cartera se completa con depósitos en entidades financieras.

La suma de las inversiones en renta variable se mantiene inferior al 20% de los recursos propios.

### 5.2. Fondos propios

El capital social está representado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 por 1.832.000 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Accionista Único de la Sociedad es Ibercaja Banco, S.A.

El desglose del epígrafe de reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Legal y estatutarias	2.202.064,00	2.202.064,00
Otras reservas	11.472.231,46	7.198.427,47
	<b>13.674.295,46</b>	<b>9.400.491,47</b>

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, la Reserva Legal se dota destinando una cifra igual al 10% del beneficio de cada ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras su importe no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin.

La reserva legal asciende a 2.202.064,00 euros, por lo que ya se ha alcanzado el límite mínimo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772075

Según el artículo 20 de la Ley 1/2002, de 29 de noviembre, reguladora de los Planes y Fondos de Pensiones, las sociedades gestoras de Fondos de Pensiones tendrán un capital desembolsado mínimo de 600.000,00 euros y, adicionalmente, los recursos propios deberán alcanzar (desembolsado el capital mínimo) el 5 por mil del activo total, en tanto éste no exceda de 60 millones de euros, el 3 por mil en lo que exceda de dicha cuantía hasta 600 millones de euros, el 2 por mil en lo que exceda de dicha cuantía hasta 3.000 millones de euros, el 1 por mil en lo que exceda de dicha cuantía hasta 6.000 millones de euros y del 0,5 por mil sobre el exceso de esta última cantidad. Los recursos propios de la Sociedad ascienden a 39.015.637,88 euros al 31 de diciembre de 2025 (24.827.801,78 miles de euros al 31 de diciembre de 2024). El capital desembolsado y los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 cumplen los mínimos exigidos.

Los recursos propios de la Sociedad, según la normativa en vigor, deberán estar invertidos en activos financieros contratados en mercados organizados, reconocidos oficialmente y de funcionamiento regular, en inmuebles, mobiliario, tesorería o cualquier otro activo adecuado al objeto social.

La Sociedad cumple adecuadamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requisitos de inversión de sus recursos propios.

La distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, que fue aprobada por el Accionista Único el 7 de marzo de 2025, y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que se someterá a la aprobación del Accionista Único, son las siguientes:

Distribución	Euros	
	2025	2024
Dividendo a cuenta	-	8.700.000,00
Dividendo a pagar	-	-
Reservas voluntarias	14.027.971,85	4.273.803,99
	<b>14.027.971,85</b>	<b>12.973.803,99</b>

Con fechas 26 de marzo de 2024, 28 de junio de 2024 y 27 de septiembre de 2024, el Consejo de Administración aprobó la distribución, a favor de Ibercaja Banco, S.A., de dividendos a cuenta por importes de 2.200.000 euros, 3.300.000 euros y 3.200.000 euros, respectivamente, con cargo al resultado del ejercicio 2024, los cuales fueron abonados el 12 de abril de 2024, el 5 de julio de 2024 y el 4 de octubre de 2024, respectivamente.

A continuación, se muestra el estado contable provisional al 31 de agosto de 2024 formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2024:



CLASE 8.ª



OP4772076

	<u>Euros</u>
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS AL 31.08.2024</b>	<b>12.430.621,38</b>
Estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar	(3.729.186,41)
Resultado distribuido hasta 31.08.2024	(5.500.000,00)
<b>CANTIDAD MÁXIMA A DISTRIBUIR</b>	<b>3.201.434,97</b>
<b>ESTADO DE PREVISIÓN DE TESORERÍA A UN AÑO</b>	
<b>SALDO DE APERTURA A 31.08.2024</b>	<b>6.720.837,62</b>
Flujo de tesorería de actividades de explotación	10.688.065,61
Flujo de tesorería de actividades de inversión	4.166.500,00
Dividendo a distribuir	(3.200.000,00)
<b>SALDO FINAL ESTIMADO A 31.08.2025</b>	<b>18.375.403,23</b>

Durante el ejercicio 2025 no se han distribuido dividendos a cuenta con cargo al resultado de dicho ejercicio.

### 5.3. Ajustes por cambio de valor

Este epígrafe del balance recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos disponibles para la venta (clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto) que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto, netas del correspondiente efecto impositivo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Plusvalías/(Minusvalías) de renta variable cotizada	420.838,83	377.661,43
Plusvalías/(Minusvalías) de renta fija cotizada	<u>(117.788,26)</u>	<u>(234.475,11)</u>
	<b><u>303.050,57</u></b>	<b><u>143.186,32</u></b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772077

## 6. Inmovilizado material

A continuación, se presenta un detalle del movimiento de las distintas partidas del inmovilizado material en el ejercicio 2025 y 2024:

	Al 31 de diciembre de 2024	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Euros Al 31 de diciembre de 2025
<b>Coste</b>				
Otras instalaciones	110.437,09	-	-	110.437,09
Mobiliario y enseres	45.570,40	360,48	-	45.930,88
Equipos proceso información	20.555,67	7.407,67	(8.622,32)	19.341,02
	<b>176.563,16</b>	<b>7.768,15</b>	<b>(8.622,32)</b>	<b>175.708,99</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Otras instalaciones	(37.102,76)	(11.043,72)	-	(48.146,48)
Mobiliario y enseres	(15.779,60)	(4.565,88)	-	(20.345,48)
Equipos información	(9.698,08)	(5.142,20)	8.622,32	(6.217,96)
	<b>(62.580,44)</b>	<b>(20.751,80)</b>	<b>8.622,32</b>	<b>(74.709,92)</b>
<b>Neto</b>	<b>113.982,72</b>			<b>100.999,07</b>
	Al 31 de diciembre de 2023	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Euros Al 31 de diciembre de 2024
<b>Coste</b>				
Otras instalaciones	103.452,77	6.984,32	-	110.437,09
Mobiliario y enseres	56.834,47	2.308,68	(13.572,75)	45.570,40
Equipos proceso información	27.478,55	9.909,65	(16.832,53)	20.555,67
	<b>187.765,79</b>	<b>19.202,65</b>	<b>(30.405,28)</b>	<b>176.563,16</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Otras instalaciones	(26.562,60)	(10.540,16)	-	(37.102,76)
Mobiliario y enseres	(23.477,08)	(5.875,27)	13.572,75	(15.779,60)
Equipos información	(19.491,34)	(7.039,27)	16.832,53	(9.698,08)
	<b>(69.531,02)</b>	<b>(23.454,70)</b>	<b>30.405,28</b>	<b>(62.580,44)</b>
<b>Neto</b>	<b>118.234,77</b>			<b>113.982,72</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772078

Durante el ejercicio 2025 se han dado de baja de balance elementos totalmente amortizados por un importe de 8.622,32 euros (30.405,28 euros durante el ejercicio 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían elementos del activo material que se encontrasen en uso y totalmente amortizados.

No existen activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni que se hayan retirado de su uso y que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta. Asimismo, no se han recibido durante el ejercicio 2025 ni 2024 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones a recibir al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad.

Al 31 y de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene formalizada una póliza de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

## 7. Inmovilizado intangible

A continuación, se presenta un detalle del movimiento de las distintas partidas del inmovilizado intangible en el ejercicio 2025 y 2024:

	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Adiciones (Dotaciones)</u>	<u>Retiros</u>	<u>Euros Al 31 de diciembre de 2025</u>
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	<u>180.229,86</u>	<u>41.511,47</u>	<u>(7.260,00)</u>	<u>214.481,33</u>
	<b><u>180.229,86</u></b>	<b><u>41.511,47</u></b>	<b><u>(7.260,00)</u></b>	<b><u>214.481,33</u></b>
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	<u>(49.810,54)</u>	<u>(44.906,23)</u>	<u>7.260,00</u>	<u>(87.456,77)</u>
	<b><u>(49.810,54)</u></b>	<b><u>(44.906,23)</u></b>	<b><u>7.260,00</u></b>	<b><u>(87.456,77)</u></b>
<u>Neto</u>	<b><u>130.419,32</u></b>			<b><u>127.024,56</u></b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772079

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Adiciones (Dotaciones)</u>	<u>Retiros</u>	<u>Euros Al 31 de diciembre de 2024</u>
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	149.273,51	30.956,35	-	180.229,86
	<b>149.273,51</b>	<b>30.956,35</b>	-	<b>180.229,86</b>
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(10.162,31)	(39.648,23)	-	(49.810,54)
	<b>(10.162,31)</b>	<b>(39.648,23)</b>	-	<b>(49.810,54)</b>
<u>Neto</u>	<b>139.111,20</b>			<b>130.419,32</b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían elementos del activo intangible que se encontrasen en uso y totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2025 se han dado de baja de balance elementos totalmente amortizados por 7.260,00. En el ejercicio 2024 no se dieron de baja de balance elementos totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos intangibles que tengan vida útil indefinida.

## 8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

A continuación, se presenta un desglose de las partidas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	<u>2025</u>	<u>Euros 2024</u>
<b>Créditos contra Fondos de pensiones</b>		
Comisiones pendientes de cobro (Nota 22)	4.589.267,67	4.372.959,72
Otros créditos	3.511,05	3.307,47
<b>Deudores varios</b>	<b>15.072,09</b>	-
	<b>4.607.850,81</b>	<b>4.376.267,19</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772080

Los importes del epígrafe de Comisiones pendientes de cobro corresponden a la comisión pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que la Sociedad percibe como remuneración de sus servicios de gestión de los Fondos de pensiones.

La Sociedad percibe una comisión como remuneración de sus servicios de gestión de los Fondos de pensiones por ella gestionados. Durante los ejercicios 2025 y 2024 dicha comisión ha oscilado hasta un máximo del 1,50% calculada diariamente sobre el patrimonio de los Fondos de pensiones.

Los ingresos percibidos en el ejercicio 2025 por la Sociedad por este concepto han ascendido a 52.647.330,13 euros (49.911.801,30 euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 14).

## 9. Inversiones financieras a corto plazo

A continuación se presenta un desglose por carteras de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	<u>Euros</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>		
Instrumentos de patrimonio	726.900,00	673.138,00
Valores representativos de deuda	<u>6.314.480,51</u>	<u>8.260.285,81</u>
	<u><b>7.041.380,51</b></u>	<u><b>8.933.423,81</b></u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PRESENCIA



OP4772081

## 9.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

### 9.1.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	2025	Euros 2024
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	6.314.480,51	8.260.285,81
Resto de países de la Unión Europea	-	673.138,00
Resto de Europa	-	-
Resto del mundo	-	-
<b>Total importe bruto</b>	<b>6.314.480,51</b>	<b>8.933.423,81</b>
Pérdidas por deterioro	-	-
<b>Total importe neto</b>	<b>6.314.480,51</b>	<b>8.933.423,81</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
<b>Valores representativos de deuda:</b>	<b>6.314.480,51</b>	<b>8.260.285,81</b>
Deuda Pública	6.314.480,51	8.260.285,81
Emitidos por entidades financieras	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
<b>Otros instrumentos de capital:</b>	<b>726.900,00</b>	<b>673.138,00</b>
Acciones de sociedades españolas cotizadas	-	-
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	726.900,00	673.138,00
<b>Total importe bruto</b>	<b>7.041.380,51</b>	<b>8.933.423,81</b>
(Pérdidas por deterioro)	-	-
<b>Total importe neto</b>	<b>7.041.380,51</b>	<b>8.933.423,81</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772082

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2025 ha sido del 0,30% (0,34% en 2024).

La Sociedad, ni al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni durante el ejercicio 2025 y 2024, tiene o ha tenido activos financieros cedidos o aceptados en garantía.

El valor razonable de los instrumentos financieros se ha determinado de la siguiente manera:

- Para los valores de renta variable y renta fija, su valoración se obtiene a través de cotizaciones observadas en el mercado o utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.
- Los depósitos en entidades de crédito a largo plazo se valoran utilizando modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional (descuento por curvas de tipos) teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y los distintos tipos de riesgos que lleva asociados. El uso de estos modelos matemáticos es realizado por la contraparte.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido enajenaciones de instrumentos financieros.

### **9.1.2. Activos vencidos y deteriorados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen activos no vencidos deteriorados ni existen activos no deteriorados que se encuentren vencidos.

### **9.1.3. Cobertura del riesgo de crédito y otros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda.

## **9.2. Otros activos financieros**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe ningún importe registrado en este epígrafe.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772083

### 9.3. Valor razonable de los activos financieros

El nivel de jerarquía de los activos financieros valorados a valor razonable es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
<b>Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto</b>		
Precios de mercado cotizados (Nivel 1)	7.041.380,51	8.933.423,81
Variables observables significativas (Nivel 2)	-	-
Variables no observables (Nivel 3)	-	-
	<u><b>7.041.380,51</b></u>	<u><b>8.933.423,81</b></u>

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado transferencias entre los distintos niveles de jerarquía de los activos financieros de la Sociedad.

### 10. Periodificaciones a corto plazo

Este epígrafe registra, principalmente, la periodificación de la bonificación por aportaciones o por traspaso externo de planes de pensiones de otras entidades y presenta el siguiente desglose:

	<u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Campaña permanencia 2025	-	463.984,75
Campaña permanencia 2026	347.788,91	714.274,20
Campaña permanencia 2027	593.338,75	907.497,53
Campaña permanencia 2028	1.155.037,75	1.517.917,28
Campaña permanencia 2029	578.333,94	688.671,76
Campaña permanencia 2030	797.529,46	878.294,44
Campaña permanencia 2031	653.965,13	637.076,54
Campaña permanencia 2032	797.202,33	433.638,70
Campaña permanencia 2033	1.355.115,02	1.436.157,58
Campaña permanencia 2034	1.686.621,04	836.361,59
Campaña permanencia 2035	970.693,36	60.774,57
Campaña permanencia 2036	3.637,11	-
Otras periodificaciones	<u>36.583,38</u>	<u>78.484,28</u>
	<u><b>8.975.846,18</b></u>	<u><b>8.653.133,22</b></u>



CLASE 8.ª



OP4772084

## 11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Bancos, cuenta corriente	28.224.623,99	12.159.929,62
Bancos, disponibilidad en tarjetas	1.135,48	1.143,13
Caja	1,38	1,38
<b>Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 22)</b>	<b><u>28.225.760,85</u></b>	<b><u>12.161.074,13</u></b>

El saldo recogido en el epígrafe de "Bancos, cuenta corriente" corresponde a una cuenta corriente de libre disposición y mantenida por la Sociedad con Ibercaja Banco, S.A.

La remuneración de la cuenta corriente durante el ejercicio 2025 ha oscilado entre el 1,92% y el 2,91% (oscilación entre el 3,16% y el 3,90% durante el ejercicio 2024).

## 12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A continuación, se presenta un desglose de las partidas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas</b>	<b><u>108.157,58</u></b>	<b><u>102.104,32</u></b>
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	6.611,43
Retenciones practicadas	56.082,57	50.646,08
Retenciones por incentivos	5.473,98	4.263,38
Organismos de la Seguridad Social	46.601,03	40.583,43
<b>Acreedores varios</b>	<b><u>8.339.098,61</u></b>	<b><u>7.911.017,63</u></b>
Comisiones de garantía de Fondos de pensiones (Nota 22)	18.728,26	18.717,07
Servicio comercialización de Fondos de pensiones (Nota 22)	6.272.126,41	5.955.436,61
Servicio gestión carteras de Fondos de pensiones (Nota 22)	510.804,15	485.209,76
Remuneraciones pendientes de pago	300.000,00	300.000,00
Otros acreedores	1.237.439,79	1.151.654,19
	<b><u>8.447.256,19</u></b>	<b><u>8.013.121,95</u></b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772085

La partida de "Otros acreedores" recoge, principalmente, la cesión parcial a entidades con fines solidarios, medioambientales o de voluntariado y cooperación social de la comisión de gestión del fondo Ibercaja Pensiones Sostenible, Fondo de Pensiones, cuyo importe ha ascendido a 697.141,24 euros al 31 de diciembre de 2025 (681.470,56 euros al 31 de diciembre de 2024), así como el pago de los programas de premios a oficinas por importe de 226.596,03 euros al 31 de diciembre de 2025 (334.991,25 euros al 31 de diciembre de 2024).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores *	1	1
Ratio de operaciones pagadas	1	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	11	3
Euros		
	2025	2024
Total pagos realizados	27.149.416,27	25.600.251,94
Total pagos pendientes	78.375,00	6.916,19
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	27.108.809,67	25.429.581,62
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	99,85%	99,33%
Número de facturas		
	2025	2024
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	624	648
Porcentaje sobre el total de facturas	94,12%	94,32%

(\*). El límite legal es de 60 días.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772086

### 13. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones correspondientes a los cuatro últimos ejercicios, para todos los impuestos a los que se halla sujeta.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable de los ejercicios con la correspondiente base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

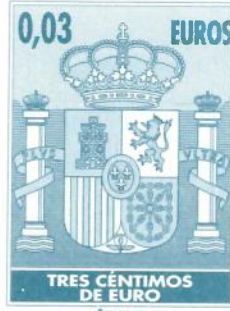
	Euros					
	2025					
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	14.027.971,85	-	-	-	-	<u>14.027.971,85</u>
Impuesto sobre Sociedades	6.024.688,88	(6.286,63)	-	-	-	6.018.402,25
Diferencias permanentes	515.925,50	(471.403,32)	-	-	-	44.522,18
Diferencias temporarias:	722.663,07	(809.836,11)	-	-	-	(87.173,04)
Con origen en el ejercicio	454.000,00	(255.856,87)	-	-	-	198.143,13
Con origen en ejercicios anteriores	268.663,07	(553.979,24)	-	-	-	(285.316,17)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>						<u><b>20.003.723,24</b></u>

	Euros					
	2024					
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	(A)	(D)	(A)	(D)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	12.973.803,99	-	-	-	-	<u>12.973.803,99</u>
Impuesto sobre Sociedades	5.565.705,13	-	-	-	-	5.565.705,13
Diferencias permanentes	515.306,37	(502.633,82)	-	-	-	12.672,55
Diferencias temporarias:	695.333,83	(561.599,31)	-	-	-	133.734,52
Con origen en el ejercicio	415.000,00	(268.663,07)	-	-	-	146.336,93
Con origen en ejercicios anteriores	280.333,83	(292.936,24)	-	-	-	(12.602,41)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>						<u><b>18.685.916,19</b></u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772087

Adjuntamos el detalle del gasto por Impuesto sobre Sociedades:

	Euros	
	2025	2024
Corriente	5.998.536,97	5.603.738,30
Diferido	26.151,91	(38.083,80)
Regularización de ejercicios anteriores	(6.286,63)	50,63
	<b>6.018.402,25</b>	<b>5.565.705,13</b>

El detalle del importe de la cuota líquida resultante de aplicar el tipo impositivo, del 30% en los ejercicios 2025 y 2024, a la base imponible y de las disminuciones practicadas a la misma en estos ejercicios es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuotas íntegras del Impuesto sobre Sociedades	6.001.116,97	5.605.774,86
Deducciones y bonificaciones	(2.580,00)	(2.036,56)
	<b>5.998.536,97</b>	<b>5.603.738,30</b>

Adicionalmente, han sido deducidas las retenciones y pagos a cuenta de dicho impuesto por importes de 2.406,07 euros y 4.428.034,12 euros, respectivamente (1.804,55 euros de retenciones y 4.071.291,45 euros de pagos a cuenta al 31 de diciembre de 2024).

Con efecto desde el 1 de enero de 2012, la Sociedad tributa por el régimen especial de consolidación fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, integrándose en el Grupo Fiscal 579/11, del que es entidad dependiente siendo la entidad dominante Fundación Bancaria Ibercaja, habiendo cumplido las condiciones para aplicarlo.

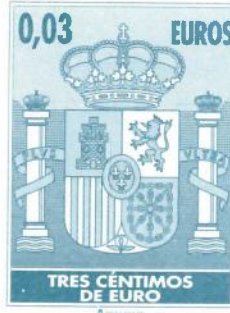
De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Fundación Bancaria Ibercaja como entidad dominante y a todas las sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa mencionada, dentro de las que se incluye Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U.

La entidad dominante presenta la declaración consolidada del Impuesto sobre Sociedades, pero Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U. presenta la declaración individual de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

La práctica totalidad del impuesto sobre sociedades corresponde a la jurisdicción española.



CLASE 8.ª



OP4772088

La Sociedad ha registrado en el epígrafe 'Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo' el saldo estimado a pagar por la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2025 por importe de 1.568.096,78 euros (1.530.642,30 euros al 31 de diciembre de 2024), una vez deducidas las retenciones practicadas y los pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio (Nota 22). Dicho importe será liquidado por Fundación Bancaria Ibercaja, como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado.

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2025 y 2024 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del Impuesto sobre Sociedades. El movimiento y el desglose de los activos y pasivos por impuesto diferido registrados en los balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b><u>274.382,13</u></b>	<b><u>196.208,63</u></b>
Regularización del ejercicio anterior	2.036,56	-
Generado en el ejercicio	224.989,34	80.598,92
Aplicado en el ejercicio	(273.385,30)	(34.353,73)
Ajustes por regularización del tipo impositivo	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>228.022,73</u></b>	<b><u>242.453,82</u></b>
Regularización del ejercicio anterior	41.412,90	-
Generado en el ejercicio	186.680,69	76.757,06
Aplicado en el ejercicio	(266.683,11)	(62.094,32)
Ajustes por regularización del tipo impositivo	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b><u>189.433,21</u></b>	<b><u>257.116,56</u></b>



CLASE 8.ª



OP4772089

	Euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2025	2024	2025	2024
Deterioro activos financieros	-	-	-	-
Compromisos por pensiones y otras provisiones	-	-	-	-
Inmovilizado	-	-	-	-
Activos adjudicados	-	-	-	-
Otros ajustes	189.433,21	228.022,73	-	-
Diferencias temporarias en consolidación fiscal	-	-	76.757,06	80.598,92
<b>Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados</b>	<b>189.433,21</b>	<b>228.022,73</b>	<b>76.757,06</b>	<b>80.598,92</b>
<b>Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>180.359,50</b>	<b>161.854,90</b>
Crédito por BIN pendientes de compensar	-	-	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	-	-	-	-
<b>Total créditos fiscales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>189.433,21</b>	<b>228.022,73</b>	<b>257.116,56</b>	<b>242.453,82</b>

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

#### Impuesto complementario mínimo - normas GloBE (BEPS - Pilar 2)

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias.

Dicha Ley transpuso la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora las normas de Pilar Dos al marco legal europeo y fue aprobada con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023.

Ibercaja Pensión E.G.F.P., S.A.U. forma parte de un grupo nacional de gran magnitud en los términos definidos por el artículo 6.1 de la Ley 7/2024, si bien no está sujeta al Impuesto Complementario Nacional establecido en la citada Ley dado que el tipo impositivo efectivo aplicado es del 30%, superior al tipo impositivo efectivo para la aplicación de este impuesto complementario, el cual debe estar por debajo del 15%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772090

#### 14. Ingresos propios de la gestión de Fondos de pensiones: Comisiones de gestión

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	Euros 2024
Ibercaja Pensiones Destino, Fondo de Pensiones	482.213,29	343.768,80
Ibercaja Pensiones Gestión Equilibrada, Fondo de Pensiones	9.305.103,76	8.768.665,24
Ibercaja Pensiones Gestión Crecimiento, Fondo de Pensiones	3.215.745,24	2.946.572,96
Fondebe, Fondo de Pensiones	1.349.476,21	1.231.781,74
Fondo de Pensiones de los Empleados Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, Fondo de Pensiones	916.505,27	875.806,62
Fondo de Pensiones de los Trabajadores de Exide Technologies, Fondo de Pensiones	106.295,78	123.069,30
Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones	274.553,48	263.209,32
Ibercaja Empleados, Fondo de Pensiones	1.076.941,51	1.020.343,34
Ibercaja Empleo Equilibrado, Fondo de Pensiones	51.096,35	24.394,31
Ibercaja Pensiones, Fondo de Pensiones	1.196.127,42	1.144.596,85
Ibercaja Pensiones II, Fondo de Pensiones	953.584,39	911.363,71
Ibercaja Pensiones Flexible Europa 30-50, Fondo de Pensiones	4.382.519,66	4.360.763,40
Ibercaja Pensiones Gestión Audaz, Fondo de Pensiones	4.286.682,27	4.086.923,66
Ibercaja Pensiones Objetivo, Fondo de Pensiones	51.177,66	6.134,29
Ibercaja Pensiones Bolsa USA, Fondo de Pensiones	1.942.993,89	1.612.864,94
Ibercaja Pensiones Dividendo Global, Fondo de Pensiones	753.781,92	644.731,80
Ibercaja Pensiones Megatrends, Fondo de Pensiones	533.141,50	516.528,17
Ibercaja Pensiones Bolsa Global, Fondo de Pensiones	1.063.807,33	1.157.588,07
Ibercaja Pensiones Porvenir, Fondo de Pensiones	622.878,33	532.631,58
Ibercaja Pensiones Gestión Evolución, Fondo de Pensiones	7.899.175,90	7.378.722,71
Ibercaja Pensiones Sostenible, Fondo de Pensiones	4.871.721,81	4.863.120,10
Ibercaja Pensiones Valor, Fondo de Pensiones	337.117,55	336.915,76
Previsión Social, Empleados del Grupo Endesa, Fondo de Pensiones	3.428.091,01	3.204.030,70
Ibercaja Empleo Crecimiento, Fondo de Pensiones	54.616,84	23.933,13
Ibercaja Pensiones Confianza, Fondo de Pensiones	3.491.981,76	3.533.340,80
<b>Total comisiones de gestión (Nota 22)</b>	<b><u>52.647.330,13</u></b>	<b><u>49.911.801,30</u></b>
Otros ingresos	155.659,06	118.317,62
	<b><u>52.802.989,19</u></b>	<b><u>50.030.118,92</u></b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SOPORTE



OP4772091

## 15. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Sueldos y salarios	1.889.602,73	1.677.656,91
Indemnizaciones	34.204,00	-
Seguridad social a cargo de la empresa	489.590,39	430.311,09
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	36.080,49	33.759,25
Gastos de formación	12.668,78	16.885,31
Otros gastos de personal	<u>10.394,55</u>	<u>9.258,43</u>
	<u><b>2.472.540,94</b></u>	<u><b>2.167.870,99</b></u>

La Sociedad tiene compromisos por pensiones con su plantilla con efectos desde el 1 de octubre de 2019, exteriorizados a través de un plan de pensiones del sistema de empleo de aportación definida. Dicho Plan es el "Plan de Pensiones de los empleados del Grupo Financiero de Ibercaja" que es un plan de pensiones de empleo, de aportación definida y de promoción conjunta, y del que Ibercaja Pensión E.G.F.P., S.A.U., es uno de los Promotores que lo han formalizado. Dicho plan está integrado en "Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones", fondo gestionado por la Sociedad.

A este Plan, la Sociedad realiza una contribución en función del salario fijo de cada trabajador en forma de porcentaje sobre el mismo y que varía entre el 1,00% y el 3,00% según si el trabajador voluntariamente aporta al Plan mediante una detracción de su retribución o no, y conforme lo regulado en el Reglamento de Especificaciones del Plan. El importe total aportado en el ejercicio 2025 ha sido de 36.080,49 euros y en el ejercicio 2024 fue de 33.759,25 euros.

Adicionalmente, el Promotor tendrá que aportar el coste de la prima de riesgo necesaria para financiar capitales adicionales a los derechos consolidados para las contingencias de incapacidad y fallecimiento, prestaciones éstas aseguradas externamente a través de una Póliza de Riesgo. La aportación realizada por la Sociedad por dicho concepto en el año 2025 ha sido de 5.496,26 euros (4.637,19 euros en 2024), cantidad incluida dentro del epígrafe "Otros gastos de personal".

En los planes de aportación definida, el importe de las prestaciones es equivalente al derecho económico del beneficiario que se conforma con las contribuciones que realiza la empresa, las aportaciones, que en su caso realiza el partícipe, y la rentabilidad que se obtiene de las mismas, limitándose el compromiso de la Sociedad a realizar las contribuciones indicadas en el Reglamento de Especificaciones mientras el trabajador mantiene la condición de partícipe.



CLASE 8.ª



OP4772092

## 16. Servicios exteriores

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Arrendamientos y cánones	531.974,42	484.510,06
Reparaciones y conservación	450,36	513,76
Servicios informáticos	168.847,03	163.628,41
Servicios de profesionales independientes	289.500,44	273.241,53
Primas de seguros	306,45	306,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.692.963,02	3.066.536,94
Comisiones de gestión de inversiones	1.963.687,24	1.870.249,46
Comisiones de comercialización	24.121.909,36	22.924.879,13
Otros servicios	407.703,14	307.779,78
	<u>30.177.341,46</u>	<u>29.091.645,52</u>

El epígrafe de “Servicios informáticos” recoge a 31 de diciembre de 2025 los servicios informáticos prestados por Ibercaja Banco, S.A. por importe de 96.247,03 euros (91.088,41 euros al 31 de diciembre de 2024) y los servicios informáticos prestados por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., por importe de 72.600,00 euros (72.540,00 euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 22).

La partida de “Comisiones gestión de inversiones” recoge a 31 de diciembre de 2025 las comisiones facturadas por Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A. por la gestión de la cartera de activos financieros, depósitos y efectivo de los fondos de pensiones de Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U., por importe de 1.963.687,24 euros (1.870.249,46 euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 22).

La partida de “Comisiones de comercialización” recoge a 31 de diciembre de 2025 las comisiones facturadas por Ibercaja Banco, S.A. por poner a disposición de Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U. sus canales de distribución para comercializar los fondos de pensiones gestionados por la Sociedad, por importe de 24.121.909,36 euros (22.924.879,13 euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 1.d).

El epígrafe de “Otros Servicios” recoge a 31 de diciembre de 2025, entre otras, las comisiones facturadas por Ibercaja Banco, S.A. por la garantía prestada a los fondos de pensiones garantizados gestionados por Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U., por importe de 18.728,26 euros (18.717,07 euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 22).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772093

### Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene formalizado un contrato de arrendamiento de la oficina donde la Sociedad desarrolla su actividad habitual con Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. La duración del citado contrato, celebrado en diciembre del 2012, es de 15 años con posibilidad de resolución anticipada previa notificación con tres meses de antelación. Tras el vencimiento inicial, el contrato se prorrogará automáticamente, si ninguna de las partes se opone, por 4 nuevos periodos sucesivos de 5 años cada uno.

Con fecha 1 de abril de 2025 la Sociedad ha suscrito un contrato de arrendamiento de un espacio común de salas de reuniones con Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. con el mismo vencimiento que el contrato de arrendamiento de oficina y con posibilidad de resolución anticipada previa notificación con tres meses de antelación.

El importe satisfecho por estos dos alquileres y las fianzas entregadas ascienden al 31 de diciembre de 2025 a 180.051,79 euros y 17.066,04 euros, respectivamente (164.115,09 euros y 14.950,55 euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024) (Nota 22).

Asimismo, la Sociedad tiene arrendados 4 vehículos a 31 de diciembre de 2025 con Ibercaja Renting, S.A.U. para uso comercial con una duración media de 4 años. El importe satisfecho en el ejercicio 2025 por dichos vehículos y las fianzas entregadas han sido de 32.954,16 euros y 2.746,18 euros, respectivamente (18.773,91 euros y 2.746,18 euros, respectivamente, en el ejercicio 2024) (Nota 22).

### **17. Ingresos financieros**

Los ingresos financieros de participaciones en instrumentos de patrimonio han sido en 2025 de 26.000,00 euros (7.082,69 euros al 31 de diciembre de 2024).

El desglose los ingresos financieros de participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Depósitos en Entidades de crédito (Nota 22)	415.363,20	247.937,40
Valores representativos de deuda	24.999,20	86.992,48
	<u>440.362,40</u>	<u>334.929,88</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772094

Asimismo, a continuación, se presenta un desglose de los importes registrados en este epígrafe, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	<u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Tesorería	415.363,20	247.937,40
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	<u>24.999,20</u>	<u>86.992,48</u>
	<u>440.362,40</u>	<u>334.929,88</u>

#### 18. Variación del valor razonable y resultado por enajenación de instrumentos financieros

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha registrado ningún importe en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" ni se ha imputado al resultado del ejercicio importe alguno por la variación del valor razonable de activos clasificados en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772095

## 19. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Euros	
	2025	2024
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>20.046.374,10</b>	<b>18.539.509,12</b>
<b>Ajustes del resultado:</b>	<b>(400.704,37)</b>	<b>(278.909,64)</b>
- Amortización del inmovilizado (Nota 6 y 7)	65.658,03	63.102,93
- Correcciones valorativas por deterioro	-	-
- Variación de provisiones	-	-
- Imputación de subvenciones	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 18)	-	-
- Ingresos financieros	(466.362,40)	(342.012,57)
- Gastos financieros	-	-
- Diferencias de cambio	-	-
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 18)	-	-
- Otros ingresos y gastos	-	-
<b>Cambios en el capital corriente:</b>	<b>(111.362,34)</b>	<b>(197.616,26)</b>
- Existencias	-	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(222.783,62)	(507.441,84)
- Otros activos corrientes	(322.712,96)	(614.167,35)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	434.134,24	923.992,93
- Otros pasivos corrientes	-	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>	<b>(5.571.345,56)</b>	<b>(4.786.568,90)</b>
- Pagos de intereses	(145.200,00)	(2.075,51)
- Cobros de dividendos	17.200,00	13.858,69
- Cobros de intereses	552.863,20	498.607,40
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(5.996.208,76)	(5.296.959,48)
- Otros pagos (cobros)	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>13.962.961,83</b>	<b>13.276.414,32</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772096

## 20. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	Euros	
	2025	2024
<b>Pagos por inversiones:</b>	<b>(51.395,11)</b>	<b>(52.905,18)</b>
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible (Nota 7)	(41.511,47)	(30.956,35)
- Inmovilizado material (Nota 6)	(7.768,15)	(19.202,65)
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	-	-
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	(2.115,49)	(2.746,18)
<b>Cobros por desinversiones:</b>	<b>2.153.120,00</b>	<b>4.110.881,51</b>
- Empresas del grupo y asociadas	-	-
- Inmovilizado intangible	-	-
- Inmovilizado material	-	-
- Inversiones inmobiliarias	-	-
- Otros activos financieros	2.153.120,00	4.110.881,51
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>2.101.724,89</b>	<b>4.057.976,33</b>



CLASE 8.ª



OP4772097

## 21. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Euros	
	2025	2024
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:</b>	-	-
- Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
- Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>	-	-
- Emisión:	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Deudas con entidades de crédito	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Otras deudas	-	-
- Devolución y amortización de:	-	-
- Obligaciones y otros valores negociables	-	-
- Deudas con entidades de crédito	-	-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
- Otras deudas	-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:</b>	-	<b>(9.642.165,42)</b>
- Dividendos (Nota 5)	-	(9.642.165,42)
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(9.642.165,42)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772098

## 22. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con partes vinculadas son los siguientes:

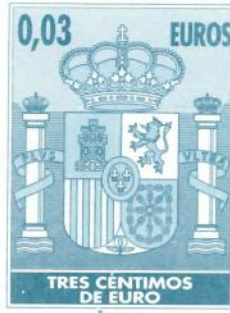
	<u>2025</u>	<u>Euros 2024</u>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		
Ibercaja Banco, S.A. (Nota 1)	28.225.760,85	12.161.072,75
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>		
Fianzas de contratos de alquiler con Ibercaja Vida, S.A.U. (Nota 16)	17.066,04	14.950,55
Fianzas de contratos de renting con Ibercaja Renting, S.A.U. (Nota 16)	2.746,18	2.746,18
<b>Deudores y cuentas a cobrar</b>		
Comisiones de los Fondos de pensiones gestionados (Nota 8)	4.589.267,67	4.372.959,72
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
Fundación Bancaria Ibercaja (Nota 13)	1.568.096,78	1.530.642,30
<b>Acreedores varios</b>		
Ibercaja Banco, S.A. (Nota 12)	6.290.853,67	5.974.153,68
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (Nota 12)	510.804,15	485.209,76
Otras sociedades del Grupo	-	-
	<b><u>41.204.595,34</u></b>	<b><u>24.541.734,94</u></b>

La Sociedad ha mantenido las siguientes transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>Euros 2024</u>
<b>Gastos</b>		
Comisiones de comercialización de Fondos de Pensiones de Ibercaja Banco, S.A. (Nota 16)	24.121.909,36	22.924.879,13
Servicio de gestión de carteras de Fondos de Pensiones de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (Nota 16)	1.963.687,24	1.870.249,46
Servicio de Asesoramiento de Ibercaja Banco, S.A.	89.508,54	81.967,05
Comisiones de garantía de Ibercaja Banco, S.A. (Nota 16)	18.728,26	18.717,07
Servicios tecnológicos de Ibercaja Banco, S.A. (Nota 16)	96.247,03	91.088,41
Servicio de Atención al Cliente de Ibercaja Banco, S.A.	2.089,67	397,65
Servicios financieros de Ibercaja Banco, S.A.	169,38	143,11
Alojamiento y Mantenimiento de Web de Ibercaja Connect, S.L.	5.829,33	7.412,07
Servicios financieros a distancia de Ibercaja Connect, S.L.	18.000,00	18.000,00
Gastos de alquiler de Ibercaja Vida, S.A. (Nota 16)	180.051,79	164.115,09
Auditoría interna de Ibercaja Banco, S.A.	25.488,65	26.147,95
Servicios Informáticos de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (Nota 16)	72.600,00	72.540,00
Alquiler Vehículos de Ibercaja Renting, S.A.U. (Nota 16)	32.954,16	18.773,91
Servicios Pensum, Pensión por Consumo, S.L.	4.669,21	1.350,84
Otros gastos	3.942,07	6.269,26
	<b><u>26.635.874,69</u></b>	<b><u>25.302.051,00</u></b>
<b>Ingresos</b>		
Comisiones de gestión (Nota 14)	52.647.330,13	49.911.801,30
Ingresos por intereses de depósitos en Ibercaja Banco S.A. (Nota 17)	415.363,20	247.937,40
	<b><u>53.062.693,33</u></b>	<b><u>50.159.738,70</u></b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772099

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

## 23. Otra información

### 23.1. Remuneración del Consejo de Administración y del personal directivo

Los miembros del Consejo de Administración han devengado remuneraciones en el ejercicio 2025 por un importe total de 20.591,20 euros, de los cuales 18.000,00 euros se han devengado en concepto de dietas. Durante el ejercicio 2024 han devengado remuneraciones por un importe total de 18.203,47 euros, de los cuales 15.000,00 euros se han devengado en concepto de dietas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni existían anticipos ni créditos concedidos, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

El personal directivo considerado Alta Dirección de la Sociedad percibió en concepto de retribuciones salariales 684.687,02 euros en el ejercicio 2025 (631.820,95 euros a 31 de diciembre de 2024), correspondiendo en su totalidad a retribuciones a corto plazo, sin haberse registrado primas de seguro de vida. Además, la Sociedad ha realizado contribuciones al plan de pensiones del que es promotora (ver Nota 1) a dicho personal directivo considerado Alta Dirección por la cantidad de 16.868,60 euros en el ejercicio 2025 (15.505,03 euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, la cantidad aportada por el Promotor por el coste de la prima de riesgo a dicho personal directivo ha sido de 2.210,18 euros en el ejercicio 2025 (1.708,60 euros en el ejercicio 2024).

En el ejercicio 2025, atendiendo al nuevo Plan Estratégico 2024 - 2026 descrito en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja, se han devengado 60 miles de euros correspondientes a los miembros de la Alta Dirección de la sociedad Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, Ibercaja Banco, S.A. (Grupo Ibercaja), ha pagado primas por seguros de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad por posibles daños ocasionados.



CLASE 8.ª



OP4772100

### 23.2. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por Ernst & Young, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025 de la Sociedad ha ascendido a 11.620 euros (11.285 euros en el ejercicio 2024), sin considerar los impuestos aplicables.

Los honorarios percibidos por la sociedad de auditoría en el ejercicio 2025 por la auditoría de Ibercaja Colectivos, Fondo de pensiones (Nota 15) ha ascendido a 2.000 euros (1.945 euros en el ejercicio 2024).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las sociedades vinculadas a la sociedad de auditoría no han prestado otro tipo de servicios por los que se hayan satisfecho honorarios adicionales.

### 23.3. Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

### 23.4. Reglamento del Defensor del Cliente del Grupo Ibercaja

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. se aprobó en el año 2011 el Reglamento del Defensor del Cliente del grupo Ibercaja que regula el funcionamiento de dicho servicio para todas las empresas del grupo con obligación de constituirlo, entre las que se encuentra Ibercaja Pensión, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Orden Eco/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el citado Reglamento fue presentado para su verificación ante el Consejo de Economía, Hacienda y Empleo de la Diputación General de Aragón.



CLASE 8.ª



OP4772101

Han servido de base en la formulación de las resoluciones las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las oficinas, departamentos o empresas del Grupo afectadas, fundamentándose los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, tratando de preservar y fortalecer la confianza que deseamos presidan todas las relaciones de Ibercaja Banco, S.A. con sus clientes.

En el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, en la Entidad Gestora o en el Defensor del Partícipe se han presentado en el ejercicio 2025 un total de 81 quejas y reclamaciones (51 en total en 2024) y en 10 de ellas ha mediado la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (8 en el ejercicio 2024). De las quejas y reclamaciones resueltas en este ejercicio, 53 se han resuelto a favor de la Entidad Gestora y 32 han resultado a favor del cliente (31 resueltas a favor de la Entidad, 18 a favor del cliente y 2 no fueron admitidas a trámite por defecto de forma en el ejercicio 2024). En los ejercicios 2025 y 2024 ninguna queja ni reclamación resuelta tuvo perjuicio económico relevante para la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772102

**IBERCAJA PENSIÓN, E.G.F.P., S.A.U.**

**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

---

## **Análisis entorno económico y evolución del negocio**

### Entorno económico

La economía global cerró 2025 habiendo crecido un 2,9%, dos décimas por debajo de lo que se esperaba a principios de año.

China ha sido la economía que ha liderado las revisiones de estimaciones al alza, aunque el sentimiento del consenso ha ido durante el año en dirección contraria, mientras que EE.UU. se ha visto afectado por su política arancelaria, provocando agresivos repuntes en su curva de tipos, y el cierre del gobierno en el último trimestre del año.

Por otro lado, tanto la Zona Euro como Reino Unido y Japón han acabado creciendo por encima del 1% cumpliendo con las expectativas proyectadas a lo largo del año, sobre todo, con el temor presente que se apoderó del mercado tras el conocido como "día de la liberación", cuando el presidente Trump anunció grandes subidas arancelarias. En la Zona Euro, las previsiones de crecimiento para los próximos años han mejorado tras la reforma fiscal alemana y la aprobación de un sustancial paquete de inversión en defensa e infraestructura que sin la llegada de Trump probablemente no se hubiera producido.

### Mercados Renta Fija

Tanto el BCE como la Reserva Federal, han bajado tipos 4 y 3 veces respectivamente, cumpliendo con las expectativas del mercado a principios de año, dando impulso de esta manera a sus políticas monetarias.

El rendimiento de los tramos cortos y medios de la curva ha oscilado en 2025 en torno al 3% mientras que el largo plazo ha tenido un comportamiento negativo.

Sí que hay que destacar dentro de este entorno, la abrupta depreciación experimentada por el dólar, superior al 10%, aspecto que ha perjudicado ampliamente a todas las emisiones globales en esta divisa.

### Mercados Renta Variable

2025 será recordado como un año récord, con España como líder mundial con una rentabilidad del 49,3%, completando el podio China y Brasil con un 28,3% y 34,0% respectivamente. El resto del mundo ha logrado en general subidas de doble dígito, oscilando muchas de ellas por el 25%, exceptuando a India, Australia y el MSCI World que se sitúan en el 8,1%, 6,8% y el 5,3% respectivamente.



CLASE 8.ª



OP4772103

Si nos fijamos en los sectores se aprecian los primeros números negativos, liderando la tabla el sector inmobiliario junto a consumo discrecional y no cíclico seguido de energía y sanidad.

Los sectores con mejor desempeño han sido el de comunicaciones y financieras avistando rentabilidades por encima del 10% seguidos de materias primas, industriales y tecnología con rentabilidades rondando el 8,5%.

#### Sector de Planes de Pensiones

En cuanto al sector de fondos de pensiones, concentra en España al cerrar 2025, un total de 137.988 millones de euros, distribuidos en 96.331 millones en planes individuales, 40.871 en planes de empleo y los restantes 786 en planes del sistema asociado, registrando unos notables avances patrimoniales en el año de +4,67% para el conjunto del sector, +4,43% para los planes individuales, +5,30% en el caso del sistema de empleo y +1,85% en la rama del sistema asociado. El positivo comportamiento de los mercados financieros explica la mayor parte de este crecimiento ya que la actividad de clientes ha sido contractiva (aunque en menor grado que el ejercicio anterior), con unas aportaciones netas de prestaciones de -369 millones frente a -616 millones de 2024.

#### Situación de la Sociedad

La citada favorable evolución de los mercados financieros ha provocado un importante crecimiento del patrimonio gestionado por Ibercaja Pensión en 2025. La actividad de clientes no obstante se ha visto afectada en el sector de Planes Individuales por el desfavorable entorno fiscal, y en el sector de Planes de empleo porque las recientes reformas normativas que pretenden su impulso todavía no se han materializado o no han cogido suficiente fuerza.

De cualquier modo, el desempeño de Ibercaja Pensión ha mejorado ligeramente respecto a sus competidores en el sistema individual, permitiéndole alcanzar las cuotas de mercado más elevadas de su historia en este sector.

El patrimonio gestionado por Ibercaja Pensión al finalizar 2025 totaliza 8.460,94 millones de euros, cifra que representa un incremento de 363,98 millones de euros respecto al cierre de 2024 (+4,50%). La compañía continúa en el cuarto lugar entre las entidades gestoras a nivel nacional. La cuota de mercado se sitúa en 6,13% (6,14%, en 2024).

El beneficio de la compañía ha totalizado 14,03 millones de euros, un +8,1% respecto al ejercicio anterior (12,98 millones de euros). Esta fuerte expansión se ha originado fundamentalmente por el incremento notable de los ingresos por comisiones de gestión, motivada por el crecimiento del patrimonio administrado, resultado del excelente comportamiento de los mercados de renta fija y variable en 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772104

Las comisiones de gestión netas han totalizado 49,74 millones (46,87 millones en 2024 y +6,1%), resultado del crecimiento del patrimonio administrado.

Los gastos de comercialización y gestión de carteras, muy correlacionados con la evolución de los patrimonios administrados, se han incrementado un +5,2% hasta un importe total conjunto de 26,11 millones de euros (24,82 millones en 2024).

Las partidas de gastos de personal y funcionamiento han tenido un incremento de +8,9% hasta totalizar 4,20 millones de euros (3,86 millones en 2024).

Los ingresos por comisiones de gestión se reparten en 7,25 millones de euros (6,76 millones de 2024) en sistema de empleo y 42,48 millones (40,10 millones en 2024) por los planes individuales (esta última, netas de bonificaciones a clientes y de la dotación a la iniciativa solidaria "Tú Dinero con Corazón").

El resultado financiero de la sociedad ha sido de 0,46 millones, superior al de 2024 (0,34 millones).

El volumen gestionado en planes de pensiones del sistema individual ha avanzado 153,89 millones de euros (+4,48%, frente a +4,43% del sector) alcanzando una cifra de 3.590,89 millones de euros. La cuota de mercado ha avanzado 1 punto básico hasta 3,73% (3,72% en 2024) que representa un máximo histórico.

En el sector de los Planes Individuales se observó en el año una actividad comercial de nuevo afectada por los bajos límites anuales de aportación y por la entrada en vigor del nuevo supuesto de liquidez por 10 años que ha incrementado significativamente los rescates de Planes.

Las aportaciones de los clientes han totalizado 69,3 millones, registrando una contracción de -3,9% respecto a 2024 (72,1 millones). Las aportaciones periódicas se han reducido un -4,2% en el año y las extraordinarias -3,2%. Las captaciones netas por traspasos de entidades o productos ajenos al Grupo Ibercaja han sido de -1,2 millones, frente a 9,9 millones en 2024.

El importe de las prestaciones pagadas ha sido de 89,6 millones, superior en un +35,2% a los 66,3 millones de 2024. El incremento es consecuencia de la entrada en vigor del nuevo supuesto de liquidez a las aportaciones de más de 10 años, si bien las recuperaciones por este motivo se han ido atenuando a lo largo del año (28,0 millones en total en 2025). Eliminado este efecto, las prestaciones se habría reducido -4,7 millones (-7,1%)

El número de cuentas participante se sitúa en 240.529 (242.765 en 2024) y el número de clientes en 207.022 (209.916 en 2024).



CLASE 8.ª



OP4772105

Los Planes de Gestión Activa Global concentran, al terminar el ejercicio, similar porcentaje que en 2024, el 54% del patrimonio en planes individuales de la compañía (53% en 2024).

El peso de los Planes Sostenibles se mantiene en el 24% del patrimonio (24% de 2024).

La gama de Planes sostenibles de Ibercaja está configurada por:

Renta fija PIP Ahorro Renta Fija  
Renta fija con Objetivo de Rentabilidad PIP Horizonte 2030  
Renta fija mixta PIP Confianza Sostenible  
Renta variable mixta PIP Sostenible y Solidario  
Renta variable PIP Dividendo Global  
Renta variable PIP Megatrends

En planes de empleo, el patrimonio asciende a 4.870,06 millones de euros, cifra superior en 210,01 millones a la de 2024 (+4,51%). La cuota de mercado en este segmento de mercado se sitúa en 11,93% (12,00% en 2024), consolidando a Ibercaja Pensión en el tercer puesto entre las gestoras españolas. Se administran un total de 17 planes que cuentan con 74.108 partícipes y beneficiarios y 487 promotores (446 en 2024).

El Plan de la modalidad asociado, el "Plan del Sistema Asociado del Sindicato de Enfermería Satse" cuenta al cierre de ejercicio con 1,29 millones (1,30 millones en 2024) y 52 partícipes y beneficiarios. La cuota de mercado en este sector es del 0,16% (0,17% en 2024).

En cuanto a los Fondos de Pensiones de Empleo de Promoción Pública, Ibercaja Pensión fue en 2023 una de las únicas cinco entidades seleccionadas, a través de una licitación pública, para gestionar los nuevos Fondos de Pensiones de Empleo de Promoción Pública (FPEPP), modelo que promueve el sector público y será gestionado por entidades privadas.

En cuanto a los Planes de Pensiones Simplificados de Autónomos, la compañía ha continuado intensificando su comercialización, siendo este desempeño muy positivo. A cierre de 2025 se ha alcanzado un patrimonio total de 30,16 millones de euros, que representa un crecimiento anual del 70% (17,69 millones en 2024) y una cuota de mercado del 6,34% (7,22% en 2024), muestra del compromiso del Banco por desarrollar esta nueva categoría de producto y aportar soluciones de ahorro y optimización fiscal para la jubilación al colectivo de autónomos. Se ha totalizado 3.655 partícipes (2.883 en 2024) que representa un crecimiento anual del 27%. La rentabilidad en 2025 de estos planes también ha sido muy reseñable, siendo de 4,88% en el caso del Plan Ibercaja Autónomos Equilibrado y 4,51% en el caso del Plan Ibercaja Autónomos Crecimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772106

Estos Planes suponen una gran oportunidad para este colectivo ya que, a través de ellos, van a poder aportar y desgravarse en IRPF hasta un límite máximo anual de 5.750 euros, incrementando considerablemente su capacidad de ahorro en Planes de Pensiones, limitado hasta ahora a 1.500 euros.

Entre los colectivos de empleo más relevantes incorporados a la gestión de Ibercaja Pensión destacan:

- El "Plan de Pensiones del Ayuntamiento de Palencia", incorporado a "Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones"
- Los compromisos por pensiones de los Ayuntamientos de Galapagar y Sueca se han incorporado como Promotores al Plan MiEmpleo30 (adscrito a "Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones")
- Los compromisos por pensiones de la empresa del Grupo Ibercaja Pensumo se han incorporado como Promotor al Plan de Pensiones del Grupo Financiero de Ibercaja (adscrito a "Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones").

El "Plan de Pensiones del Ayuntamiento de Navalcarnero" se ha disuelto como plan independiente adscrito a "Ibercaja Colectivos, Fondo de Pensiones", incorporando sus compromisos por pensiones como Promotor al Plan MiEmpleo30, dentro del mismo Fondo de Pensiones.

La compañía ha gestionado la baja del Fondo de empleo "Ibercaja Colectivos 8, Fondo de Pensiones" que se estaba vacío desde su constitución.

La compañía ha implementando la obligación establecida en la Ley de Planes y Fondos de Pensiones de informar, con los derechos consolidados a 31 de diciembre de 2024, la estimación de su prestación a la jubilación, a los partícipes de los Planes de empleo.

La compañía, de forma inmediata a su aprobación por el Gobierno (Real Decreto-ley 7/2025, de 11 de noviembre por el que se adoptan medidas urgentes para la reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Dana en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2025), implementó las medidas aprobadas en el marco de los planes de pensiones, que permitían hasta el 13 de mayo de 2025, a los afectados de dichos municipios, disponer anticipadamente de los derechos consolidados de los Planes de Pensiones de los que sean titulares para atender necesidades de liquidez, hasta un máximo de 10.800 euros y cumpliendo determinados requisitos.

Desde su puesta en marcha, hasta el 13 de mayo de 2025, se han acogido a la medida 35 partícipes, que han dispuesto de 136 miles de euros de sus derechos consolidados

En 2025 ha continuado la relajación de los tipos de interés de la renta fija especialmente en Europa y menor medida en Estados Unidos. Esta caída de rentabilidades ha aportado en general plusvalías a las carteras de renta fija.



CLASE 8.ª



OP4772107

Las bolsas han experimentado de nuevo en 2025 un notable crecimiento, especialmente en Europa y en menor medida en Estados Unidos. El resultado de los principales índices ha sido: Ibex35 +49,3%, EuroStoxx 600 +16,7%, SP500 +16,4% y Nasdaq +20,4%).

En consecuencia, tanto los planes de renta fija, como los de renta variable y mixtos han tenido un buen desempeño de rentabilidad en 2025, donde podemos destacar:

- En la categoría renta fija largo plazo, destacan el Plan Ibercaja de Pensiones Horizonte 2030 como el plan más rentable a 1 año y el Plan Ibercaja de Pensiones I Renta Fija como el tercer plan más rentable a 1 año y segundo a 3 años, en ambos casos dentro de los 25 planes más grandes del sector en esta categoría.
- En la categoría renta fija mixta, destaca el Plan Ibercaja de Pensiones Gestión Evolución, que se sitúa como el plan más rentable a 3 años, y el segundo más rentable a 1 y 5 años, dentro de los 25 planes más grandes del sector en esta categoría.
- De los 10 planes de empleo más grandes del país, la compañía ha situado al uno de sus Planes como el más rentable por rendimiento a 1 año y 3 años
- De los 25 planes de empleo más grandes del país, la compañía ha situado tres de sus Planes entre los diez más rentables por rendimiento a 1 año.

También sitúa 3 de sus Planes entre los 5 primeros en rentabilidad a 3 años, ocupando la posición 1ª, 2ª y 5ª.

Ibercaja Pensión ha quedado finalista en la nominación a la Mejor Gestora de Fondos de Pensiones de 2025 de los Premios Expansión - All Funds , siendo ésta la décima vez consecutiva que está nominada en esta categoría, consiguiendo el premio en cuatro de estas ocasiones (2020, 2018, 2017 y 2016). Se trata de un hito muy relevante dada la importancia de estos premios que concede la propia industria y que muestra la valoración positiva que nuestros competidores tienen del negocio de pensiones de Ibercaja.

Adicionalmente el Plan Ibercaja de Pensiones Dividendo Global fue premiado como Mejor Plan de Pensiones de Renta Variable Europa.

La compañía promovió la celebración en Madrid durante el mes de noviembre de las "XI Jornadas de Planes de Pensiones en España" con el título de "2025 "Geopolítica y pensiones: ¿afectará el nuevo entorno político y militar global a la generosidad del sistema público?". El encuentro, organizado en colaboración con Cinco Días y El País, ha tenido lugar en el Ateneo de Madrid.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772108

Esta jornada se centró en analizar y evaluar las implicaciones que los cambios en el entorno geopolítico pueden traer a la economía en general y al sistema de pensiones en particular para detectar posibles soluciones a los efectos que ya se están produciendo y que probablemente se acentúen en el futuro. Para ello se contó con expertos de referencia en diversas mesas de diálogo.

La compañía comprometió en 2025, a partir de parte de las comisiones de gestión del Plan de Pensiones Sostenible y Solidario, donaciones a 19 proyectos sociales y medioambientales, un total de 0,45 millones de euros. Esta actividad solidaria se realiza de forma conjunta con Ibercaja Gestión que también hace aportaciones económicas (en su caso a partir del Fondo de Inversión Sostenible y Solidario) en la que se conoce como iniciativa “Tu Dinero con Corazón”

### **Previsiones para 2026**

La evolución del sector el 2026 estará condicionada en gran parte por la dinámica que sigan los mercados de renta fija y variable, tras un 2025 muy positivo, pero que deja algunos interrogantes como la evolución futura de la inflación, la robustez de la economía de Estados Unidos y las valoraciones de las grandes tecnológicas, especialmente las ligadas a la inteligencia artificial.

Por otro lado, se espera que 2026 se gane dinamismo comercial, si terminan de implementarse los Fondos de Pensiones de Empleo de Promoción Pública.

### **Información sobre el uso de instrumentos financieros**

Los riesgos a los que está expuesta la Sociedad así como las políticas de gestión que tiene implantadas para el control de los mismos, se encuentran explicados en la Nota 4 de la memoria.

### **Información sobre cuestiones relativas al personal y medio ambiente**

El número de empleados al cierre del ejercicio 2025 es de 35 trabajadores, siendo la plantilla media del año 2025 de 36 trabajadores.

La sociedad ha cumplido toda la normativa vigente relativa a cuestiones de personal y medio ambiente.

### **Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4772109

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2025 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

### **Actividades de materia de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

### **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2025.

### **Acontecimientos importantes posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de la memoria.

### **Estado de Información no Financiera e Información sobre Sostenibilidad**

De conformidad con la Directiva CSRD, Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U. se encuentra exenta de publicar información sobre sostenibilidad de forma individual, al estar incluida en el informe de sostenibilidad consolidado del Grupo Ibercaja, del que la Sociedad forma parte.

El informe de sostenibilidad consolidado ha sido elaborado de acuerdo con los ESRS (European Sustainability Reporting Standards) y comprende el perímetro de consolidación en el que se integra la Sociedad, incluyendo información relativa a aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, entre ellos la medición de la huella de carbono.

El informe de sostenibilidad consolidado correspondiente al ejercicio 2025 se encuentra disponible en <https://www.ibercaja.com/sostenibilidad/informes-anuales>



CLASE 8.ª



OP4772110

**IBERCAJA PENSIÓN, ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES, S.A.U.**

### **FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

---

Reunidos los Administradores de la Sociedad Ibercaja Pensión, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.U., en fecha 17 de febrero de 2026, y en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2025, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

- a) Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.
- b) Memoria de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2025.